



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 130-2020-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 13 de octubre del 2020.

Visto, el Acta de fecha 09 de octubre de 2020, emitido por el Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, determina los objetivos funcionales generales asignados al Hospital, siendo entre ellos, incisos: d) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de psiquiatría y salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades u expectativas del paciente y su familia;

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 2° del Decreto Supremo N° 024-2005-SA, que aprueba las identificaciones estándar de datos en salud, el Ministerio de Salud es la instancia encargada de conducir, desarrollar y administrar el Sistema de Identificación Estándar para el registro e intercambio de datos clínicos y administrativos de uso de la atención y en los cuidados de salud de las personas, por lo que mediante Resolución Ministerial de Salud podrá aprobar los instrumentos y acciones para su implementación y correcta aplicación;

Que, con Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA de fecha 27 de setiembre de 2019, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud", cuya finalidad es mejorar el acceso a los servicios de salud a la población residente en territorio nacional, mediante la regulación y actualización de las tarifas de procedimientos médicos y sanitarios en las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud, favoreciendo complementariamente la sostenibilidad financiera;

Que, con Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA de fecha 09 de octubre del 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 276-MINSA/2019/DGAIN: Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud";

Que, con Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA de fecha 05 de noviembre de 2019, se aprueba el Documento Técnico "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud";

Que, objetivo es establecer las directrices y criterios técnicos que regulen la determinación de las tarifas de los servicios de salud en los establecimientos públicos a nivel nacional en el marco de equidad, efectividad, transparencia, eficiencia y calidad de atención;

Que, en el marco de la aplicación de los Lineamientos de Política Tarifaria, el Hospital Víctor Larco Herrera, mediante Resolución Directoral N° 275-2016-DG-HVLH, de fecha 26 de setiembre de 2016, modificado por Resolución Directoral N° 156-2018-DG-HVLH, se actualizó el Tarifario Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, mediante Resolución Directoral N° 088-2018-DG-HVLH, modificada mediante Resolución Directoral N° 109-2018-DG-HVLH, se actualizó el Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, en ese sentido, mediante documento del Visto, el Comité Técnico Permanente de Tarifas del Hospital Víctor Larco Herrera, aprueba la incorporación por concepto de "Certificado de Salud Mental", estableciendo un monto de S/ 35.00 (Treinta y Cinco con 00/100 soles), en atención al documento técnico de la Oficina de Planeamiento Estratégico, mediante memorando N° 170-2020-OEPE-HVLH/MINSA;





Con el visado del Director Adjunto, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Incluir en el Tarifario Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera aprobado por Resolución Directoral Nº 275-2016-DG-HVLH, modificado por Resolución Directoral Nº 156-2018-DG-HVLH, un (1) procedimiento denominado "Certificado de Salud Mental", según el detalle contenido en el Anexo Nº 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

.....
Dra. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693



EMRCH/MYRV/

Distribución:

- Dirección adjunta
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Unidades orgánicas

**TARIFARIO INSTITUCIONAL HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA" 2020**

COD.	DESCRIPCIÓN	COSTO S/.
DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA		
1	Consulta Externa Psiquiátrica	15.00
2	Consulta Psicológica	12.00
3	Evaluación Psicológica Completa (4 sesiones - paquete)	40.00
4	Evaluación de Inteligencia (2 sesiones - paquete)	20.00
5	Evaluación de Personalidad (2 sesiones - paquete)	20.00
6	Evaluación de Organicidad-Depresión-Ansiedad (2 sesiones)	20.00
7	Evaluación de Depresión (2 sesiones)	20.00
8	Evaluación de Ansiedad (2 sesiones)	20.00
9	Evaluación Neuropsicológica (4 sesiones - paquete)	40.00
10	Orientación Vocacional (4 sesiones - paquete)	40.00
11	Consejería Psicológica (4 sesiones - paquete)	40.00
12	Terapia de Familia (por sesión)	15.00
13	Terapia de Pareja (por sesión)	15.00
14	Terapia de Grupo (4 sesiones - paquete)	40.00
15	Terapia Individual (cognitiva conductual-racional emotiva) y otras (4 sesiones)	40.00
16	Consulta Externa de Neurología y otras Especialidades	15.00
17	Informe Social	12.00
DEPARTAMENTO CONSULTA EXTERNA CATEGORIZADA POR SERVICIO SOCIAL		
18	Categoría A: Costo único	15.00
19	Categoría B	8.00
DEPARTAMENTO EMERGENCIA		
20	Emergencia (atención ambulatoria)	20.00
21	Hospitalización por Día	40.00
22	Sala de observación (menor a 12 horas)	30.00
DEPARTAMENTO HOSPITALIZACION		
23	Categoría única	40.00
24	Categoría B	20.00
25	Categoría C	10.00
26	Deposito en Garantía	200.00
DEPARTAMENTO PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		
27	Consulta de Niños - Psiquiatría	15.00
28	Consulta Psicológica	12.00
29	Evaluación Psicológica Completa (4 sesiones - paquete)	40.00
30	Evaluación de Inteligencia (2 sesiones - paquete)	20.00
31	Evaluación Emocional (2 sesiones - paquete)	20.00
32	Evaluación de Personalidad (2 sesiones - paquete)	20.00
33	Evaluación de Organicidad-Depresión-Ansiedad (2 sesiones)	20.00
34	Evaluación de Depresión (2 sesiones)	20.00
35	Evaluación de Ansiedad (2 sesiones)	20.00
36	Evaluación Neuropsicológica (4 sesiones - paquete)	40.00
37	Orientación Vocacional (4 sesiones - paquete)	40.00
38	Consejería Psicológica (4 sesiones - paquete)	40.00
39	Terapia de Familia (por sesión)	15.00
40	Terapia de Pareja (por sesión)	15.00
41	Terapia de Grupo y/o talleres (4 sesiones - paquete)	40.00
42	Terapia Individual (cognitivo conductual - racional emotiva modificación de conducta y terapia de juego) y otras (4 sesiones)	40.00
43	Terapia - Aprendizaje	15.00
44	Terapia - Lenguaje	15.00
45	Terapia - Ocupacional	15.00
46	Terapia - Física y Rehabilitación	15.00
47	Masoterapia	15.00

COD.	DESCRIPCIÓN	COSTO S/.
	REHABILITACION FISICA	
48	Evaluación por Rehabilitación	15.00
49	Evaluación de Discapacidad Física	15.00
50	Evaluación de Discapacidad Mental	15.00
51	Terapia de Habilidades Sociales (sesión)	15.00
52	Terapia de Modificación de Conducta	15.00
53	Terapia de Rehabilitación (ocupacional, lenguaje, aprendizaje)	15.00
54	Terapia Física (grupal)	10.00
55	Terapia Física (individual)	15.00
56	Terapia Física con Equipo Médico (individual)	20.00
57	Intervención Individual en Salud Mental (Servicio Social)	10.00
58	Intervención Familiar en Salud Mental (Servicio Social)	15.00
59	Visita Familiar (Servicio Social)	50.00
60	Manejo de Contingencias	250.00
61	Terapia Motivacional	15.00
62	Supervisión Grupos de Autoayuda	25.00
63	Sesión de Actividades de la Vida Diaria (básica e instrumentales)	30.00
64	Sesión de Actividades Laborales	30.00
65	Acompañamiento Psicosocial	20.00
66	Asistencia Técnica Administrativa	20.00
67	Certificado de Discapacidad (a partir del segundo certificado)	150.00
68	Certificado de incapacidad (a partir del segundo certificado)	300.00
	ODONTOESTOMATOLOGÍA	
69	Consulta Odontológica	8.00
70	Exodoncia Simple (no incluye anestesia ni aguja dental)	10.00
71	Luz Halógena (fotocurable)	30.00
72	Profilaxis	15.00
73	Intervención Bajo Sedación (exodoncia)	60.00
74	Extirpación de Tumores Benignos de Mucosa	40.00
75	Extirpación de Quistes Odontogénicos y no Odontogénicos	50.00
76	Drenaje de Absceso (incluye anestesia y aguja dental)	20.00
77	Apertura Cameral con Extirpación de Filete Radicular (incluye anestesia y aguja dental)	30.00
78	Exodoncia de Terceras Molares Reten o Impact.	60.00
79	Frenectomías (no incluye anestesia ni aguja dental)	30.00
80	Apiceptomias	50.00
81	Control Post-operatorio (incluye retiro de puntos)	10.00
82	Endodoncia Uni radicular (incluye 3 RX)	60.00
83	Radiografía Peri Apical	8.00
84	Radiografía Oclusal	12.00
85	Restauración con Ionómetro de vidrio	25.00
86	Cirugía Menor (periodontal/gingivectomia para un cuadrante, no incluye anestesia ni aguja dental)	35.00
87	Cirugía menor (alveolotomía correctora/por cuadrante, no incluye anestesia ni aguja dental)	35.00
88	Cirugía Menor (periocoronitis, no incluye anestesia ni aguja dental)	25.00
	RADIOLOGIA	
	Cráneo	
89	Cráneo F-L c/u (P-A A-P)	25.00
90	Cráneo c/u (Hirtz, Towine)	25.00
91	Silla Turca	20.00
92	Huesos Nasales	20.00
93	Senos Paranasales c/u (Caldwell, Waters, Granger)	25.00
94	Peñasco c/u (Stenvers, Mayers)	30.00
95	Mastoides c/u (Law, Schuller)	25.00
96	Articulación Temporo Maxilar	20.00
97	Maxilar Inferior	25.00

COD.	DESCRIPCIÓN	COSTO S/.
	Tronco	
98	Tórax Apical	25.00
99	Tórax c/u F-L	25.00
100	Clavícula	15.00
101	Parrilla Costal	30.00
102	Esternón	25.00
103	Pelvis	20.00
104	Columna Cervical	25.00
105	Columna Cerv. F-L-O (c/u)	35.00
106	Columna Cerv. Func.	35.00
107	Columna Dorsal F-L (c/u)	35.00
108	Columna Dorsal Lumbar	30.00
109	Columna Lumbar F-L (c/u)	30.00
110	Columna Lumbo Sacra	30.00
111	Columna Sacro Coxígea	25.00
112	Simple de Abdomen (c/u, de pie, de cubito)	30.00
113	Coxis	25.00
	Extremidades	
114	Antebrazo c/u F-L	20.00
115	Codo c/u F-L	15.00
116	Hombro F	20.00
117	Mano c/u F-L	20.00
118	Muñeca c/u F-L	20.00
119	Humero c/u F-L	20.00
120	Cadera c/u F-L	20.00
121	Fémur c/u F-L	20.00
122	Pie	20.00
123	Pierna	25.00
124	Rodilla	20.00
125	Tobillo	20.00
126	Calcáneo	20.00
	OTROS	
127	Cuerpo Extraño	20.00
128	Edad Ósea	30.00
	HEMATOLOGIA	
129	Hemograma completo (hb.Hcto.Pqt y Fórmula)	15.00
130	Hemoglobina	5.00
131	Hematocrito	5.00
132	Eritrosedimentación (VSG)	5.00
133	Tiempo de Coagulación y Sangría	6.00
134	Recuento de Plaquetas	7.00
135	Recuento de Reticulosis	7.00
136	Recuento de Eosinófilos	7.00
137	Constantes Corpusculares	8.00
138	Gota gruesa	7.00
	INMUNOSEROLOGIA	
139	RPR Antígeno (método carbón)	12.00
140	Grupo Sanguíneo y Factor Rh.	10.00
141	Thevenon (sangre oculta)	7.00
142	HIV (Prueba rápida)	20.00
143	Proteína C Reactiva	10.00
144	VDRL Serológicas Cualitativas	12.00
145	VDRL Serológicas Cuantitativas	15.00
146	Aglutinaciones Febriles	20.00
147	Hepatitis B Ag. Superficie	20.00
148	Prueba de Embarazo en Orina	20.00
149	Sub Unidad Beta - HCG	25.00
150	Antiestreptolisinas (ASO)	15.00
151	Factor Remato Ideo (Test de Látex)	15.00

COD.	DESCRIPCIÓN	COSTO S/.
	BIOQUIMICA	
152	Glucosa en sangre	8.00
153	Tolerancia a la Glucosa	30.00
154	Urea	8.00
155	Creatinina	8.00
156	Ácido Úrico	8.00
157	Proteínas Total y Fraccionada	8.00
158	Proteínas o Albumina en Orina de 24 horas	12.00
159	Colesterol Total	10.00
160	Colesterol HDL	10.00
161	Colesterol LDL	10.00
162	Triglicéridos	10.00
163	Perfil Lipídico o Riesgo Coronario	30.00
164	Bilirrubina Total y Fraccionada	8.00
165	Fosfatasa Alcalina o	8.00
166	Transaminasa (TGO) o	8.00
167	Transaminasa (TGP) o	8.00
168	Dosaje de Litio	25.00
169	Dosaje de Electrolitos (Na, K y Cl)	20.00
170	Marihuana o THC	15.00
171	Cocaína ó COC	15.00
172	Oplaceos ó OPI	15.00
173	Éxtasis	15.00
174	Depuración de Creatinina	20.00
175	Perfil Hepático	30.00
176	Metanfenamina o Met	20.00
177	Gama glutamiltranspeptidasa OGGTP	15.00
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	
178	Examen Completo de Orina	7.00
179	Examen de Parasitosis en heces	7.00
180	Reacción Inflamatoria en heces	7.00
181	Oxiuros Test de Graham	7.00
182	Frotis Directo	7.00
183	Frotis con Coloración Gram	7.00
184	Urocultivo y Antibiograma	20.00
185	Coprocultivo y Antibiograma	20.00
186	Electroencefalograma (EEG)	45.00
187	Electrocardiograma (EKG)	30.00
188	Electroshock	60.00
	SERVICIO DE AMBULANCIA - OTROS	
	Servicio de ambulancia para transferencia de pacientes interhospitalarias y para alta:	
189	por hora paciente estable	50.00
190	por hora paciente agitado	100.00
191	Parqueo (hora)	4.00
192	Parqueo pase válido por un mes	100.00
193	Parqueo tarifa plana más de 5 horas a 24 horas	20.00
194	constancia de prestación y afines	10.00
195	Alquiler de Aula Azul (por día)	200.00
196	Alquiler de Auditorio Central (por día)	400.00
197	Alquiler de Cancha de Fútbol (por hora)	100.00
198	Ingreso como espectador cancha de futbol	2.00
199	Ingreso como espectador cancha niños + 2 años	
200	Alquiler equipo de sonido	50.00
	APOYO Y LA DOCENCIA E INVESTIGACION	
201	Carnet de identidad del alumno	10.00
202	Certificados y/o Constancias	15.00
203	Carnet Biblioteca	10.00
204	Exámenes de Admisión al Internado o Practicas Pre Profesionales de Psicología	50.00

COD.	DESCRIPCIÓN	COSTO S/.
	Pasantías: Médicos, Tecnólogos Médicos, Enfermeros/as, Odontólogos, Terapistas, Psicólogos:	
205	1) ESALUD (mensual)	200.00
206	2) Fuerzas Armadas y Policiales (mensual)	100.00
207	3) Ministerio de Salud (mensual)	100.00
208	4) Otras Instituciones o Profesionales de la Actividad Privada (mensual)	300.00
209	5) Profesionales de la Salud Extranjeros (mensual)	600.00
210	6) Estudiantes Extranjeros (mensual)	300.00
211	7) Alumnos a partir del IX Ciclo de Formación Profesional (mensual)	100.00
	MUSEO	
212	Estudiantes	3.00
213	Particulares	5.00
	OTROS PROCEDIMIENTOS	
214	Copia Simple	0.12
215	Garantía por el Recurso de Apelación en Procesos de Selección	3% del valor estimado o referencial del procedimiento de selección impugnado
216	Certificado Médico de Salud Mental	35.00